En sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su rechazo y discrepancia con las declaraciones y el nombramiento de la juez María Elósegui como representante de España en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), por sus lamentables y estigmatizantes declaraciones sobre la homosexualidad y transexualidad.

2. El Parlamento de Navarra reafirma su compromiso con la igualdad y manifiesta su voluntad de seguir trabajando para garantizar todos los derechos de las personas LGTBI.

3. El Parlamento de Navarra remitirá esta resolución a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Gobierno de España”.

Pamplona, 29 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza